ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAROLINA YEPES VALENCIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.130.622.472	CONTRATO No.	732-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PALMIRA - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Para el periodo del 1 al 31 de agosto, se cuenta con una población asignada de PPR: • Activos (28) • Inactivos (0) • IPB (4) Las acciones implementadas para promover la participación de la población estuvieron orientadas a la atención psicosocial individual a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto y mensajes vía WhatsApp. **Palmira:** En este municipio se cuenta con 10 PPR en estado activo, los cuales se atendieron en su totalidad. Se realizaron 8 seguimientos a acuerdos. **Cerrito:** En este municipio se cuenta con 3 PPR activos, los cuales fueron atendidos en su totalidad. Se realizaron 3 seguimientos a acuerdos y se recolectó información para evaluar PDT. **Pradera:** En este municipio se cuenta con 6 PPR activos, los cuales fueron atendidos en su totalidad. Se realizaron 6 seguimientos a acuerdos y se recolectó información para caracterización de una PPR. **Florida:** En este municipio se cuenta con 4 PPR activos, de los cuales se atendieron tres. Se realizó un seguimiento a acuerdos y se recolectó información para realizar evaluaciones de PDT. **Miranda:** En este municipio se cuenta con 1 PPR activo, el cual fue atendido y se le realizó un seguimiento a acuerdo. **Candelaria:** En este municipio se cuenta con 4 PPR activos, los cuales fueron atendidos en su totalidad. Dos ellos se encuentran ubicados en el municipio de candelaria y 2 ubicados en el corregimiento de Villagorgona. Se realizaron 6 seguimientos a acuerdos. En total se realizó atención a 27 PPR activas, de los municipios de Palmira, Cerrito, Pradera, Florida y Candelaria, lo cual corresponde al 96% de la población para el mes de agosto. No fue posible atender al 100% de la población, puesto que el participante con coda 0744-14 quien es el único que se quedó sin atención, se caracteriza por ser muy cambiante con su número de contacto y no ha accedido a brindar uno alterno para ubicarlo, en ese orden de ideas este mes fue imposible tener contacto con él. Es importante mencionar que la promotora de ciudadanía correspondiente a municipios ha estado atenta realizando contacto con aquellas PPR que son intermitentes, sin embargo, no logró establecer contacto.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el mes de agosto se socializó la estrategia de acompañamiento post a cuatro PPR con coda: 0200-10, 0211-13, 0227-05 y 1219-04. Se realizó revisión de base de datos para programación de aplicación de próximos ISUN. Se realizó actualización en concepto de reintegración en las dimensiones familiar y seguridad de las PPR con coda 1306-11 y 0936-09.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se realizó revisión de la base de datos concerniente a las PPR de los municipios de Palmira, Cerrito, Pradera, Florida y Candelaria. De acuerdo con el SIR se encontraron 26 PDT en ejecución y 2 PDT en estado de elaboración. Se formuló y pasó a ejecución en el SIR 1 plan de trabajo correspondiente a la PPR con coda 2414-09. Se realizaron las evaluaciones de los PDT de las PPR con coda A4-00010, 2410-07, 0003-11 y 1060-13. En las atenciones individuales realizadas a las PPR se recolectó información que sirve como insumo para la caracterización de estos, la construcción de sus planes de trabajo y la evaluación de estos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAROLINA YEPES VALENCIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.130.622.472	CONTRATO No.	732-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PALMIRA - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En atención individual con cada una de las PPR asignadas se realizó seguimiento a los acuerdos concertados para el mes de agosto de 2020. Las dimensiones trabajadas y el número de acuerdos con seguimiento fueron: Personal (1 acuerdo) Productividad (6 acuerdos) Familiar (8 acuerdo) Habitabilidad (6 acuerdos) Ciudadana (2 acuerdos) Seguridad (2 acuerdos)
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se mantuvo contacto permanente con los diferentes enlaces de los municipios de Palmira, El Cerrito, Pradera, Candelaria y Florida, con el fin de estar al tanto de las diversas ofertas y actividades de las cuales pueden hacer parte la población objeto de atención de la ARN. Se realizó contacto telefónico con el enlace de salud del municipio de Florida para corroborar la afiliación al sistema de seguridad social de la PPR con coda 1219-04 y su familia. Se elaboró y envío oficio y listado censal para afiliación en salud de la PPR (coda: 1496-07) y su familia en el municipio de Palmira.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se envió a la asesora de corresponsabilidad las hojas de vida y los conceptos de postulación de las PPR con coda: 0211-13, 0200-10, A4-00010, 1219-04 y 0920-12, para las diferentes ofertas laborales compartidas por esta. Se compartió a través de whatsapp a las PPR asignadas las diferentes ofertas de formación para el trabajo brindadas por el SENA y se realizó la respectiva matricula a las PPR interesadas. Se enviaron dos carpetas con solicitud de BIE correspondientes a las PPR con coda: 0522-15 y 0122-16. Se generaron 6 actas de finalización correspondientes a los BIE: BIE-PDN-26984 BIE-PDN-26985 BIE-PDN-26986 BIE-PDN-26852 BIE-PDN-25984 BIE-PDN-25780 Se diligenciaron y enviaron contratos de compraventa a los proveedores de las PPR que se postularon para BIE. Se diligenciaron y enviaron 6 conceptos para postulación a ofertas laborales de PPR asignadas. Se realizó y envió acta de acreditación de experiencia laboral de la PPR con coda 0122-16 para postulación al BIE.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de agosto se revisó la base de datos de posibles candidatos a culminación en el año 2020 de acuerdo a la población asignada, obteniendo como resultado cinco PPR con coda: 1919-09, 0200-10, 0211-13, 0227-05 y 1219-04.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El 13 de agosto de manera virtual se asistió al segundo comité de justicia transicional del municipio de Candelaria. El 26 de julio se asistió de manera virtual al Conversatorio "Reconciliación, convivencia y ciudadanía" organizado por la Universidad del Valle y la ARN del GT Valle del Cauca. El 28 de agosto en compañía de la asesora de corresponsabilidad se asistió de manera virtual a reunión con el enlace de la unidad de victimas del municipio de Florida, para trabajar las líneas del plan de desarrollo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAROLINA YEPES VALENCIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.130.622.472	CONTRATO No.	732-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PALMIRA - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El 05 de agosto se asistió de manera virtual a entrenamiento con la asesora de ruta en el que se tocaron los temas de BIE y culminaciones. El 05 de agosto se asistió de manera de virtual a reunión liderada por el asesor de Reincorporación para socializar y discutir el diligenciamiento de la matriz de reactivación gradual. El 10 de agosto se asistió de manera virtual a reunión general del GT Valle del Cauca en la que se trataron temas relacionados con la presentación de la nueva profesional orientadora laboral, la inclusión de la política de reintegración y reincorporación en los planes de desarrollo de los diferentes municipios del Valle del Cauca, metas criticas del tablero de control y PAT y el procedimiento para el registro de las asistencias de psicosocial, FA y FPT. El 14 de agosto se asistió de manera virtual a reunión con las coordinadoras del GT del Valle del Cauca y del Cauca para realizar entrega de la población asignada a Miranda y atendida por la profesional reintegradora del GT Valle del Cauca al GT del Cauca. El 19 de agosto se asistió de manera virtual a capacitación de manejo de datos personales. El 18 de agosto se asistió de manera virtual a reunión de socialización de las líneas estratégicas del plan de desarrollo de los municipios del sur del Valle del Cauca. El 20 de agosto se asistió a capacitación de reinducción de la ARN. El 20 de agosto se asistió de manera virtual a reunión con el equipo de municipios en la que se trataron temas relacionados con la estrategia de FA de la UNAD, la entrega de archivo, la actualización de datos de las PPR en el SIR, la socialización de decretos en el marco de la pandemia por COVID-19 y la revisión de las PPR para culminaciones. El 24 de agosto se asistió de manera virtual a la capacitación de alineación institucional de SST con el equipo de salud ocupacional y COPAST de la ARN. El 24 de agosto se asistió de manera virtual a reunión con la asesora de ruta del equipo de municipios para evaluar las PPR que entran al proceso de culminación ruta. El 27 de agosto se asistió de manera virtual a reunión con la asesora de ruta del equipo Cali para evaluar las PPR que entran al proceso de culminación de ruta. El 31 de agosto se asistió de manera virtual a reunión de equipo del grupo territorial Valle del Cauca, en el que se realizó seguimiento a las actividades del mes de agosto.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó e hizo entrega del informe de honorarios para su revisión y aprobación. Se realizó e hizo entrega del informe de empalme de las PPR que residen en el municipio de Miranda al GT del Cauca. Se diligenció y envió informe de atenciones y actividades realizadas con las PPR asignadas en el mes de agosto.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAROLINA YEPES VALENCIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.130.622.472	CONTRATO No.	732-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PALMIRA - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizaron 25 seguimientos a acuerdos. Se realizó actualización en concepto de reintegración de las PPR con coda 1306-11 y 0936-09. Se evaluó y cerro en SIR 4 planes de trabajo correspondientes a las PPR con coda A4-00010, 2410-07, 0003-11 y 1060-13. Se postuló en SIR para BIE a la PPR con coda 0122-16. Se registraron en el SIR dos instrumentos ISUN aplicados en el mes de julio. Se registró en el SIR un resumen de acuerdo de PDT correspondiente a la PPR con coda 2414-09 y se pasó a estado de ejecución. Se registraron en el SIR 6 actas de finalización de BIE correspondientes a: BIE-PDN-26984, BIE-PDN-26985, BIE-PDN-26986, BIE-PDN-26852, BIE-PDN-25984, BIE-PDN-25780. Se postuló en SIR a la PPR con coda 0122-16 para BIE. Se diligenció y pasó a ejecución PDT de la PPR con coda 2414-09.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se enviaron vía mail para digitación 15 planillas correspondientes a las asistencias de las PPR atendidas en el mes de agosto. Se enviaron vía mail para digitación 3 planillas correspondientes a las asistencias de las PPR que se encuentran en FA y FPT.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se mantuvo contacto directo con los enlaces de cada uno de los municipios asignados (Palmira, Cerrito, Pradera, Florida y Candelaria), para la actualización de ofertas y actividades en las que pueden hacer parte la población objeto de atención de la ARN. Así mismo para estar al tanto de la realización de los comités de justicia transicional y la recolección de información relacionada con el levantamiento del aislamiento preventivo. Se sostuvo contacto con los analistas de la UNP de los casos de seguridad de las PPR con coda 1306-11 y 1496-07. Se realizó y envió base de datos “monitoreo y reactivación gradual de atención”. Se diligenció y envió formato correspondiente a la socialización con las PPR de los decretos nacionales.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

CAROLINA YEPES VALENCIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”